ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.263.982	CONTRATO No.	470-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Durante el mes de Diciembre de 2019 se realizan reuniones con profesionales con el fin de coordinar proyeccion de las aplicaciones del instrumento EMP en los municipios del departamento y las de Justicia y Paz en Ibague para el año 2020. Se agendan en Diciembre las de justicia y paz pero por compromisos con magistratura se requirio reprogramar. Teniendo en cuenta la agenda de la primera quincena del mes de Diciembre en la que se realiza cierre de contrato y se presentaron compromisos con magistratura por parte de las PPR-E, no se realizaron aplicaciones del instrumento EMP. No se realizan remisiones para atencion especializada por salud mental. Se realiza seguimiento telefonico a los casos que han requerido atencion especializada.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	En Diciembre se realiza atención en el municipio de Ibague, a la PPR-E J.G. T. CODA 19-00231 quien ha solicitado la atencion personalmente. Se realiza atencion a la PPR Y.A.S.G. CODA 0047-08 dando continuidad a las atenciones solicitadas por la profesional reintegradora. Se realiza atención a la PPR M.D.L.L. CODA 0011-18 en Ibague. Se realiza atención por solicitud de la misma PPR, quien presenta intentos de suicidio reiterativos, se ha establecido atencion conjunta con la Fundacion Rescatando vidas, especialista en el tema y adicionalmente se ha realizado atencion a su compañera permanente. Se realizan conceptos de las dimensiones personal y salud de la PPR RSS CODA 19-00202 quien presenta situación de consumo de SPA, se hace resumen de gestiones y se entraga a su profesional asignada con el fin de dar curso a su culminacion.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente especifico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y caracteristicas lo requieran.	En Diciembre se realizan atenciones dentro de las funciones de profesional salud como apoyo al plan de trabajo de las PPR de los profesionales que han solicitado atención para sus PPR asignadas; se dan orientaciones en salud para garantizar la efectiva afiliación al SGSSS. Se proyecta la atención y seguimientos de las PPR de municipios que requieren atención. Se proyectan acciones para el año 2020 con las personas en proceso de reintegración que presentan discapacidades con el fin de gestionar derechos y beneficios ante administraciones departamentales y municipales, teniendo en cuenta que ahora estaran adscritas al ministerio del interior.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Se continua en Diciembre con las gestiones para el acceso a salud de las personas en proceso de Reintegración, Justicia y paz y Reincorporacion. Se realizan el 3 de Diciembre de una sesion pedagogica coordinada por Nivel Central e impartida por la Superintendencia de salud a la que asistio la Nueva EPS y profesionales reintegradores, facilitadores y poblacion en Reincorporacion del grupo territoria. Se conto con la presencia de: Superintendencia de Salud: Sandra Patricia Bohórquez Ellen Ramirez Uesseler Secretaria de salud del Tolima: Luz Marina Niño Escobar, Dirección de aseguramiento. Suleidy Miranda, Dirección de seguridad social Secretaria de salud de Ibagué: Maribel Garay Castro, Dirección de aseguramiento El gerente de la Nueva EPS Wilmar Lozano Parga, la coordinadora de atención Luisa Malambo y la promotora de servicios Yuliana Avilés. Asistieron 24 hombres y una mujer del proceso de Reincorporacion, quienes mostraron interés y expusieron sus dudas ante las entidades. Se determino la necesidad de brindar una atencion diferenciada y resolver los casos urgentes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.263.982	CONTRATO No.	470-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones que en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	En Diciembre se coordina con los profesionales de la agencia la recolección de derechos de petición de las personas en proceso para hacer la gestión directamente ante la Unidad de victimas, se radican en las oficinas y se espera respuesta a los mismos. Se realiza en Diciembre gestiones con profesionales de la Fundación Yapa guaira, organización especializada en la atención a victimas de violencia de genero con el fin de coordinar acciones para el abordage de un casos urgente en el municipio de Mariquita. Se realiza solicitud expresa en la Universidad de Ibagué, con el fin de que se le haga valoracion mediante instrumentos de medicion para la PPR F.C.G. CODA 1037-06 Se realizan los mensajes con temas de salud que quedan a disposición en el rompe trafico ubicado en la sala de espera para que la poblacion y los profesionaoes que acuden al punto de atención los pueda tomar.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se continua en Diciembre con la aplicación del instrumento EMP y se solicita a los profesionales del grupo territorial canalizar las valoraciones a que haya lugar para ser realizadas por el profesional salud y proceder a hacer las respectivas remisiones. Se esta a la espera de determinar el procedimiento para la postulación de las personas en proceso de Reincorporacion. Durante el presente mes se realiza la postulacion de la PPR O.E.L.L. CODA: 0871-12. residente en el municipio de Natagaima. Se hace el tramite en coordinacion cn su profesional reintegradora. En el presente mes no se realizan solicitudes de exoneración del servicio social.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Saluc Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	Se continua desarrollando durante la realización de los comités generales del grupo territorial la estrategia denominada: Autocuidado en profesionales y personas en proceso que participan en la construcción de la paz desde la ARN. Esta estrategia esta diseñada para abordar diferentes aspectos de manera practica lo que contribuirá tanto a la difusion de la estrategia como a alcanzar niveles adecuados de salud física y mental. Se realizan acuerdos con profesionales para llevar actividades de la estrategia a municipios. Se preparan tips informativos del rompe-trafico que son puestos a disposición de profesionales, PPR, PPR-E y Reincorporacion que acuden al grupo territorial. Se asiste a la ceremonia de premiacion del quinto concurso nacional de buenas practicas en calidad de finalista en la ciudad de Bogota los dias 11 y 12 de Diciembre.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia del contrato 470 profesional en salud, se esta desarrollando la estrategia Autocuidado en profesionales y personas en proceso . La estrategia llega a tres poblaciones: profesionales, personas en proceso y comunidad receptora. Se proyecta para el año 2020, con el apoyo de la fundación Anthocephala la realización de la conferencia "Pajareando con FARC" con el experto en avistamiento de aves Diego Calderón. Esta actividad se realizara como iniciativa del grupo de profesionales Transversales del grupo territorial y tiene como objetivo la formacion de informadores de aviturismo a algunas de nuestras PPR. Se realiza una actividad recreativo-deportiva con profesionales del grpo territorial el dia 5 de diciembre a proposito del cierre de año.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Diciembre se presenta el informe mensual de actividades y los informes para la legalización de expensas de los viajes realizados durante la primera quincena del mes. Se realiza y entrega el informe final del contrato 470/2019. Se realiza la entrega de bienes mediante las respectivas actas.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el presente mes se tiene la disponibilidad para apoyar el grupo territorial según las disposiciones de la supervisora del contrato.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.263.982	CONTRATO No.	470-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se tienen en cuenta las obligaciones generales desde la fase de preparación de la contratación hasta el desarrollo del contrato propiamente dicho.

RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juliana Andrea Hernandez Cortes

Fecha VoBo: 13-12-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"